



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho civil II. Derechos reales

Asignatura	Derecho civil II. Derechos reales			
Código	V08G081V01404			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Mariño de Andrés, Ángel Manuel			
Profesorado	Mariño de Andrés, Ángel Manuel Martínez Hens, Elena			
Correo-e	ammarino@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de carácter obligatorio que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C40	CE48 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil, abordando su solución mediante la búsqueda, interpretación y aplicación de la normativa civil aplicable al supuesto concreto
C41	CE49 - Conocer las normas civiles relativas a los Derechos Reales en cuanto a su adquisición, extinción y pérdida, con un específico estudio del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con los modos de publicidad de dichos Derechos reales.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Materia de carácter obligatorio que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la propiedad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil	A2	B1	C40	D1
	A3	B4	C41	D2
	A4			D3
				D4
				D5

Contenidos	
Tema	
Tema 1: La relación jurídico-real.	El derecho real: concepto y clases. Figuras intermedias entre el derecho real y el derecho personal. El juego de la autonomía de la voluntad nos derechos reales.
Tema 2: La adquisición de los derechos reales	Los modos de adquirir: concepto y clasificación. Art. 609 Cc. Teoría del título y el modo. La usucapión. Clases. Requisitos generales. Requisitos especiales de la usucapión común. Renuncia y efectos. Referencia al tratamiento penitenciario de la usurpación.
Tema 3: La extinción y la pérdida del derecho real.	Causas de extinción y pérdida. Referencia a la consolidación
Tema 4: Derecho real de propiedad	1. El derecho real de propiedad: evolución histórica y concepto actual. Estructura. Contenido del derecho de propiedad: facultades que lo integran. Extensión del derecho de propiedad. Límites del derecho de propiedad. Limitaciones impuestas por la voluntad del transmitente.
Tema 5: La ocupación.	El hallazgo. El tesoro oculto. La accesión. La accesión invertida
Tema 6: Las acciones protectoras del derecho real de propiedad. La acción reivindicatoria	Indicaciones generales. La acción reivindicatoria: concepto, requisitos y efectos. La acción negatoria. La denominada acción de cerramiento de fincas. La acción ad exhibendum. La acción de deslinde y amojonamiento.
Tema 7: La comunidad de bienes. La comunidad romana y la comunidad germánica. La comunidad común en el derecho civil estatal.	La comunidad de bienes: concepto y clases. Las comunidades "romana" y "germánica". La comunidad común en el derecho civil estatal. Enajenación o disposición de la cuota privativa. La división de la cosa común: efectos.
Tema 8: La propiedad horizontal. Las propiedades especiales en general. La propiedad intelectual.	Concepto y normativa. Estatutos y normas de régimen interior. Modalidades constitución y título constitutivo. Elementos comunes y privativos. Propiedad de las partes privativas y copropiedad de los elementos comunes. Obligaciones del propietario. La cuota de participación. Fondo de reserva. Régimen de administración y de representación de la comunidad de propietarios. Extinción. Las propiedades especiales en general. La propiedad intelectual.
Tema 9: Los derechos reales limitados de disfrute y disfrute. El usufructo. La servidumbre.	El usufructo: concepto y caracteres. constitución. Sujetos y objeto del usufructo. Contenido del usufructo según el Cc. La conservación de la forma y la sustancia. Derechos y facultades del usufructuario. Derechos del nudo propietario. Extinción del usufructo. Derechos de uso y habitación. Las servidumbres: concepto y caracteres. Clases. Constitución. contenido. Servidumbres legales y personales. Servidumbre de paso: derecho civil de Galicia y Cc. La superficie. Derechos de vuelo y subsuelo
Tema 10: Los derechos reales limitados de garantía. La hipoteca. La pieza	Derechos reales limitados de garantía. Derecho real de hipoteca: concepto y caracteres. Clases. Constitución. Contenido: extensión y efectos de la hipoteca. Satisfacción del crédito hipotecario. Modificación y extinción de hipoteca. Derecho real de pieza. Constitución. Contenido. Extinción. Hipoteca mobiliaria y pieza sin desplazamiento. Referencia al Registro de bienes muebles.
Tema 11: Los derechos reales limitados de adquisición preferente: lo tanteo, lo retracto y la opción.	Concepto. Clases. Derecho real de tanteo voluntario. Derecho de retracto voluntario. lo retracto convencional. Tanteos legales. retractos legales. Derecho real de opción
Tema 12: Los modos de publicidad de los derechos reales. La posesión. El Registro de la Propiedad y el Registro de bienes muebles	Formas de publicidad y de apariencia. La posesión. Estructura de la relación posesoria. Posesión natural y posesión civil. Modos de adquirir la posesión y capacidad requerida. conservación, pérdida y recuperación de la posesión. Liquidación del estado posesorio: frutos, gastos y responsabilidad por deterioros o pérdidas. Efectos de la posesión mientras subsiste: las presunciones posesorias. La posesión de BF de cosas muebles: el art. 464 Cc. La protección posesoria. El registro de la propiedad y el registro de bienes muebles.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	16.5	16	32.5
Estudio previo	0	15	15
Lección magistral	33	21	54
Estudio de casos	1	9.5	10.5
Trabajo	1	3	4
Examen de preguntas de desarrollo	1	18	19
Examen de preguntas objetivas	1	14	15

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Estudio previo	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, previo a las clases o prácticas de laboratorio, que realiza el alumnado de forma autónoma.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Atención a preguntas y dudas formuladas por el alumno en las tutorías de la materia. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a **tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con **tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial).
Estudio de casos	Atención a preguntas y dudas formuladas por el alumno en las tutorías de la materia. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a **tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con **tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial).

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución	20	A3	B4	C40	D1	D3 D4 D5
Trabajo	Resúmenes y/o cronogramas y/o exposiciones y debates grupales	10	A3	B4	C40	D1	D3 D4 D5
Examen de preguntas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos/as deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada.	40	A2 A4	B1	C40	D1	
Examen de preguntas objetivas	(*)Pruebas que avalían o coñecemento que inclúen preguntas pechadas con diferentes alternativas de resposta (verdadeiro/falso, elección múltiple, emparellamento de elementos...). Os alumnos/as seleccionan unha resposta entre un número limitado de posibilidades	30	A2 A4	B1	C40	D1	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se entenderá que el alumnado en la **evaluación continua** deberá obtener para poder compensar una parte que otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos, sin que ninguna de las preguntas tenga una valoración inferior a tres puntos sobre diez, siendo por lo menos una de las preguntas largas compuesta por dos opciones de las cuales se escoge una.

El alumnado que **no se acoja a la evaluación continúa** por dejarla, por no poder asistir o por cualquiera otro motivo, deberá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementada en un respeto de aquellos que optaran por la evaluación continuada con un valor del 70% de la calificación y, además, unos casos con un valor del 30% de la calificación no realizando ni trabajos ni proyectos. Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos (sin que ninguna pregunta tenga una valoración inferior a tres puntos sobre diez, contando por lo menos una pregunta con dos opciones de la que se responderá una).

En el mismo curso se guardarán las notas de la evaluación continua del primero período para el segundo.

El alumnado deberá utilizar las últimas ediciones de la **bibliografía** recomendada, que tienen carácter auxiliar de las explicaciones.

El **sistema de evaluación en segundo período**, será igual que en el primero período, según se siga la evaluación continua cómo para aquellos que no la sigan, pudiendo conseguir ambos el 100% de la calificación.

Convocatoria Fin de Carrera: El alumno deberá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementada en un respeto de aquellos que optaran por la evaluación continuada con un valor del 70% de la calificación (sin que ninguna pregunta tenga una valoración inferior a tres puntos sobre diez, (contando por lo menos una pregunta con dos opciones de la que se responderá una) y, además, unos casos con un valor del 30% de la calificación, y decir con los mismos porcentajes indicados para el primer período para el alumnado de la evaluación continua. Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

Alumnado con necesidades especiales: se realizará la adaptación curricular que venga dada por tales necesidades de acuerdo con el sugerido por el coordinador de discapacidad por aplicación del correspondiente protocolo. Las fechas y horarios de las pruebas se publican en la web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo en el calendario de pruebas de evaluación aprobadas por la Xunta de la Facultad. Fuentes de información

Las **fechas y horarios de las pruebas** se publican en la web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo en el calendario de pruebas de evaluación aprobadas por la Xunta de la Facultad.

En el Doble Grado ADE Derecho la Coordinadora es la Profa. Noriega Díaz impartiendo la materia en el 2º Cuatrimestre.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

LASARTE ÁLVAREZ, C, **Compendio de Derechos Reales. Derechos Reales e Hipotecario**, Marcial Pons,

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, volumen III**, Marcial Pons,

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, tomo III**, Edisofer,

O'CALLAGHAN, X, **Compendio de Derecho civil, tomo III**, Edersa,

Bibliografía Complementaria

VVAA, **Código Civil actualizado**,

VVAA, **Ley 2/2006 de Derecho Civil de Galicia**,

VVAA, **Legislación Hipotecaria**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil III. Familia y sucesiones/V08G081V01501

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/V08G081V01203

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/V08G081V01301

Otros comentarios

Esta materia en el PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas-Grado en Derecho se imparte en el 1º cuatrimestre del 2º curso y el responsable de la materia es el Prof. José Abundancia, impartiendo también la materia la Profª. Zoraida Álvarez

Las fechas de las pruebas se publicarán en la página web de la Facultad.
